



## SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

### GUÍA PARA PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



- I. Datos generales del proyecto y de la persona que lo realizará en forma directa, así como del responsable técnico del estudio de impacto ambiental;
- II. Descripción de la obra o actividad a desarrollarse dentro del Área Natural Protegida;
- III. Su vinculación con los instrumentos de manejo, conservación y administración del área natural protegida y demás ordenamientos jurídicos aplicables;
- IV. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y sinérgicos;
- V. Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos y residuales;
- VI. Pronósticos ambientales;
- VII. Programa de seguimiento, que tendrá que ser congruente con el programa de manejo del área natural protegida;
- VIII. Clase y cantidad de recursos naturales que habrán de aprovecharse;
- IX. Programa para el manejo de residuos, tanto en la preparación del terreno, en la construcción y montaje, así como durante la operación o desarrollo de la actividad;
- X. Aspectos generales del medio naturales y socioeconómico del área donde se pretenda desarrollar la obra o actividad;
- XI. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales que ocasionaría la ejecución de la obra o actividad, en cada una de sus etapas;
- XII. Medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales adversos identificados en cada una de las etapas; y
- XIII. Conclusiones.